

EL IRIS

Año IV.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 851.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 1 de Febrero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Los dos Emperadores

La entrada de Guillermo II en Belgrado y la revista militar allí habida, ha evocado un viejo episodio caballeresco.

Era en el siglo XII, cuando otro poderoso Emperador germánico Federico I Barbarroja, al ir a la tercera Cruzada pasó revista en la llanura de la Ciudad Blanca a 100.000 caballeros germánicos que, puesta su fe en Dios y en su espada iban a la conquista del país de Jesús.

Desde entonces hasta hace muy pocos días, ningún Emperador alemán había traspuesto la ciudadela de dicha ciudad servia.

El Kaiser habrá sentido viva emoción en esta su entrada triunfal en Belgrado, al pasar por aquel escondido barrio turco en donde el misterio de los jardines abandonados, de las altas tapias comidas por la hiedra, le hablaban de la suerte de los pueblos que pasan, de esa Servia cenjunta de tribus, de antiguas hordas; sojuzgadas desde hace un siglo de soberano en soberano.

Este triunfo suntuoso del sucesor del Gran Elector de Brandeburgo, quizás ponga el epílogo a una historia horrible de luchas entre austriacos y otomanos por poseer a la Ciudad Blanca.

El Kaiser se habra acordado de aquel gran Federico, único Emperador de Germania que ha entrado en Belgrado antes que él, y que, como él, se dirige a los Santos Lugares, hoy, como hace ocho siglos, en poder de los sucesores de aquel Osmán, fundador de una dinastía caída quizás para siempre.

También el Kaiser en Belgrado, si ha estado junto al pueblo, habrá oído la música venerable del habla española, el viejo idioma de aquellos judíos sefarditas, echados de España cuando la gloriosa coronación de nuestra nacionalidad, y que hoy ocupan el arrabal más poblado de lo que fué solo, desde el 1878, capital del reino de Servia.

Las pasmosas historias guerreras que creíamos ya sólo asunto de las leyendas, se renuevan, como se renuevan los Emperadores victoriosos, como se suceden las luchas fratricidas.

Antes, los hombres se mataban cuerpo a cuerpo por Dios o por su

Rey; hoy se matan a cientos de miles de niños y mujeres con sólo decretar un bloqueo a todo un pueblo, o derramar sobre una ciudad dormida bombas de fuego, en la tranquila y reposada oscuridad de la noche.



NOTICIAS

Pro Menorca.

Con motivo del conflicto que amenaza a esta isla por falta de carbones, especialmente de la clase antracita, que es la que emplean las centrales eléctricas se han cursado algunos telegramas entre varios Ayuntamientos, sociedades y el Gobierno.

El Ayuntamiento de esta Ciudad se ha adherido a las gestiones, circulando los siguientes:

ALCALDE A MINISTRO FOMENTO
Madrid

Siendo eminente paro forzoso fuerza matriz sosten industria ésta, causa carencia carbón antracita, suplica Poderes públicos nombre Corporación atienda industria esta localidad.

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

Concebidos en los mismos términos se han dirigido otros a los Sres. Squeija, Diputado a Cortes y Gobernador Civil de Baleares.

Además el Sr. Conde de Torre-Saura telegrafió a la Cámara de Comercio de esta isla en la siguiente forma:

ALCALDE A CÁMARA COMERCIO
Mahón.

Corporación municipal se adhiere movimiento carbón Industrias Menorca de no solventarse sería ruina Isla.

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

De veras deseamos se solucione satisfactoriamente el conflicto que nos amenaza y aplaudimos las gestiones realizadas por este Ayuntamiento.

En el Colegio Salesiano.

La Compañía del Santísimo Sacramento celebra mañana hermosa fiesta en honor de Jesús Sacramentado.

La parte religiosa comprende los siguientes actos: Esta tarde a las 6 función de desagravio al Corazón Eucarístico de Jesús y bendición. Mañana a las 7 y media Misa de

con unión general; a las 9 y media solemne Misa cantada, con exposición de S. D. M.; por la tarde a las tres y cuarto, Trisagio cantado y bendición.

A las cinco de la tarde, en el Salón de Actos, se pondrá en escena el precioso drama en 3 actos, en verso y con apoteosis final «Los Mártires». Terminado el drama habrá, entre los alumnos más aventajados del Colegio en el arte declamatorio, un Concurso de Declamación. Al final se representará el chistosísimo sainete «Prueba eficaz».

Vapor.

A hora de itinerario ha salido para Alcudia el vapor correo «Ciudadela».

De Mahón ha salido el vapor de escala, que hará transbordo con el «Ciudadela» en la bahía de Alcudia.

SANTORAL

Miércoles, 2.—La Purificación de Ntra. Sra. y Santa Felicitiana.

Jués, 3.—San Blas y el beato Nicolás Longobardi.



NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Varias

El Monarca inaugura un círculo. - Un obrero se arroja al suelo ante el auto reglo. - Una monomanía.

Madrid, 1.—4'45

D. Alfonso asistió a la inaugu-

Día 3.—Sol sale a las 6'55 pónese a las 5'12.—Luna sale a las 7'16 pónese a las 5'30.

● Nueva a las 16'6 en Acuario.

CULTOS

Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, a las 6 menos cuarto, solemnes Maitines y Laudes de la Titular.

Empieza en la iglesia del Sagrado Corazón a las 5 y cuarto, la Exposición Eucarística. Al mismo tiempo, en los tres primeros días se verificará, al igual que los años anteriores, el Triduo en honor de la Beata Juana de Lestonnac.

Miércoles, 2.—La Purificación de Ntra. Sra. Titular de esta Catedral. A las 9 y media, Prima y Tercia cantadas. A las 10, solemne bendición y distribución de candelas; oficiando de Pontifical nuestro Excmo. Prelado y procesión, terminada la cual, se cantará la Misa conventual predicando el M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Canónigo Magistral. Por la tarde a las 2 y media solemnes Vísperas y Completas cantadas.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Carmelitas), continúa la novena a San Blas.

Jués, 3.—En la iglesia del Sagrado Corazón fiesta de la Beata Juana de Lestonnac. A las 7 y media Misa de Comunión con plática preparatoria, recibiendo el Pan de los Angeles por primera vez algunas niñas. A las 10 oficio solemne, y ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Sr. don Guillermo Capó, Pbro. Al anochecer terminación del Triduo, canto del Trisagio, adoración de la Reliquia de la Beata y reserva de S. D. M.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, (Carmelitas) fiesta solemne en honor de San Blas con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral.

ración del nuevo local del Círculo de Unión Mercantil.

Se hallaban presentes el Gobierno, distinguidas personalidades y numeroso público.

El Rey fue aclamado.

Al salir el Monarca del Círculo un individuo, en su aspecto obre-

ro, arrojóse al suelo ante el auto regio, en peligro de ser aplastado por el coche.

El chauter paró en seco el auto y la policía detuvo al referido individuo, que fué conducido a Gobernación.

Interrogado manifestó llamarse Manuel Garvin y dijo que se había arrojado al suelo al paso del auto por estar desesperado de la vida.

El Sr. Subsecretario de Gobernación nos manifestó anoche que el individuo de referencias padece la monomanía de arrojar al paso de los coches.

El incidente como es de suponer, dió lugar a numerosos comentarios que carecen por completo de fundamento.

El monomaniático ha sido recluido.

Huelga solucionada.

Madrid, 1.—5'00

Barcelona.—El Gobernador Civil comunica haber sido solucionada la huelga de panaderos.

Sigue la normalidad,

De la guerra europea

Noticias de origen alemán

En el frente francés.

Madrid, 1.—5'30

Nordrich.—Las tropas alemanas han rechazado todos los contraataques y esfuerzos del enemigo para recuperar las posiciones perdidas ultimamente.

Desde Neuville nuestra artillería dispersó las fuerzas francesas, que tuvieron muchas bajas.

El número de prisioneros que hicimos en Folie asciende a 318 soldados; cogimos, además, 11 ametralladoras.

En el resto del frente, y lo mismo en el teatro oriental y en Serbia no ocurren novedades que señalar.

Contestación a un bombardeo.

Dice la nota oficial alemana que en contestación al bombardeo de la ciudad de Fribourg por aviones franceses, varios Zeppelines han bombardeado París.

En dos noches consecutivas los Zeppelines volaron sobre la capital de Francia, arrojando muchas bombas, que causaron daños de consideración.

Carca de Riga.

En el teatro oriental, nuestras

avanzadas rechazaron un ataque ruso contra el cementerio de Wisnau, situado al oeste de Riga.

Noticias de origen francés

De la guerra.

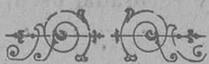
Madrid, 1.—6'00

Paris.—Los partes de la guerra carecen de interés.

Anoche el pueblo se hallaba alarmado ante el temor de que volaran de nuevo sobre esta capital los Zeppelines.

Más tarde renació la calma y la normalidad.

PRENSA ASOCIADA.



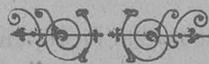
CURACION DE LA TOS CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.



DON BERNARDO DE OLIVES DE OLIVES,
CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE
CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
CIUDADELA.

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo naturales de esta ciudad de 21 años de edad cuyos nombres se expresan a continuación, se les cita por medio del presente edicto para que ellos a sus padres, parientes tutores o apoderados comparezcan en esta Casa Consistorial, a los siguientes actos del reemplazo:

Día 13 de Febrero próximo a las 12, cierre definitivo del alistamiento y lectura de las listas notificadas.

Día veinte del mismo mes, a las 7, sorteo.

Día cinco de Marzo, a las 9 clasificación y declaración de soldados.

De no comparecer a los expresados actos les pasará el perjuicio a que hubiere lugar, según dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Ciudadela, 21 de Enero de 1916.

El Alcalde,

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

Juan Anglada Rotger, hijo de José y de Rafaela.

José Benejam Mesquida, hijo de Mateo y de Dolores.

José Bagur Moll, hijo de Juan y de Margarita.

Juan Casanovas Fedelich, hijo de Miguel y de Margarita.

Juan Coll Pons, hijo de Bartolomé y de María.

José Florit Casanovas, hijo de José y de Antonia.

Miguel Ferrer Torres, hijo de Juan y de Juana.

Pablo Franco Marqués, hijo de Jaime y de María.

José González Más, hijo de José y de Antonia.

Jaime Gener Vinent, hijo de Jaime y de Magdalena.

Doroteo Gutierrez Pons, hijo de Jacinto y de Catalina.

Fernando Juaneda Sampól de Palós, hijo de Bartolomé y de Francisca.

Antonio Marqués Bagur, hijo de Magin y de Mariana.

Juan Moll Salord, hijo de Pedro y de Juana.

José Monjo Marqués, hijo de Pedro y de Catalina.

Jaime Pons Pons, hijo de Jaime y de Florenza.

Sebastian Salord Cantalops, hijo de Sebastian y de Antonia.

José Salord Moll, hijo de Pedro y de Florentina.

Juan Seguí Allés, hijo de Bernardo y de Agueda.

Guillermo Torres Mascaró, hijo de Lorenzo y de Catalina.

EDICTO

D. JUAN JOSÉ PEREZ PARGA,
SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO,
AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA
Y COMANDANTE DEL TROZO DE
CIUDADELA.

Hace saber: Que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley, se inserta a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47, de la Ley para que los interesados o en representación los padres o curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos, o de otros individuos de la inscripción o de la edad con que figuran en la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1916.

JUAN PEREZ.

Artículos de la Ley que se citan:

Art. 43.—Para preparar la formación del alistamiento, los Comandantes de Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad, de todos sus individuos de la Inscripción Marítima que figurando en ella el día 1 de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.º

Art. 44.—También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamientos precedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándoseles en tal caso, para todos los efectos de la presente ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45.—La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Coman-

dancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el cual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la ley.

Art. 46.—Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para representarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero; no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso, de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47.—Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor de la Comandancia o Ayudancia, si lo hubiere, el Juez municipal y el Sindico del Ayuntamiento o un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente el día 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiere presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

LA CIUDADELANA

COMPANIA DE NAVEGACION

Por acuerdo tomado en Junta General ordinaria celebrada el 30 del presente y de conformidad con lo prevenido por el art. 19 de su reglamento, se convoca a todos los Sres. Accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, Negrete 14, el día 6 del próximo Febrero a las 5 de la tarde, para tratar de los asuntos que se hallan expuestos en lugar visible del indicado domicilio.

Ciudadela 31 Enero 1916.

El Secretario

J. LLUCH.

Frutas de Mallorca y Valencia

ESPECIALIDAD EN NARANJAS DE DICHAS REGIONES
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Se encontrarán calle San Isidro núm. 33, en la tienda de frutas y hortalizas de Gabriel Fuster, nombre vulgar Cas Mallorqui.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
CIUDADELA